


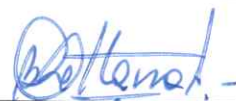
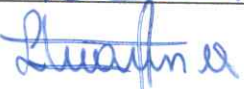
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En COMULTRU, a 27 de MAYO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de MAYO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO CALEBU informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMULTRU, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de JUNIO del año 2026
- Horario : inicio 16:00 HRS. término 20:00 HRS.
- Lugar y dirección : SEDE JUNTA DE VECINOS DE CALEBU

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO CALEBU.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Valeska Nicole Soto Lobos	17570329-2	
2	Bloxnis Alejandra Orellana Alarcón	13806938-9	
3	Lucía Melinda Marín Alarcón	17.159.505-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl